

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-316
SALTA, 30 de junio de 2014
Expediente N° 10.373/14

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 54; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informa que esta asignatura corresponde al 4° año, segundo cuatrimestre de la mencionada Carrera y eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora a fs.55.

Que, a fs. 56-58, Dpto. Personal informa que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 59 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 09-14 del día diez de junio último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 07 al 13 de agosto de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-316

SALTA, 30 de junio de 2014

Expediente N° 10.373/14

b) Inscripciones: 14, 15 y 19 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Secretaría de la SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 19 de agosto de 2014 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 20 y 21 de agosto de 2014.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 22 de agosto de 2014.

f) SORTEO DE TEMA: 25 de agosto de 2014 a Horas 10:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 27 de agosto de 2014 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Ramón Gualberto OSINAGA
Magíster Fernando Angel GALIZZI
Geól. Ciro CAMACHO SEGOVIA

Suplentes: Lic. Guillermo ARELLANO
Ing. Héctor Pacífico PAOLI
Ing. Liliana Asunción PÉREZ
Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

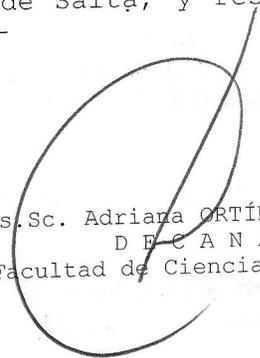
VEEDORES:

Estamento Profesores: Lic. Felipe RIVELLI
Estamento Aux. Docencia: Ing. Ana Patricia CHÁVEZ
Estamento Estudiantes: Srta. Virginia TITO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 13 de agosto de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. Maria Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales